

Circular Informativa

INFCIRC/728

Fecha: 7 de agosto de 2008

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación de 9 de junio de 2008 enviada al Organismo por los Representantes Permanentes de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido con respecto a la Conferencia sobre los desafíos y oportunidades en relación con el suministro del combustible nuclear

La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 9 de junio de 2008 de los Representantes Permanentes de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido, a la que se anexa el informe completo de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido con respecto a la Conferencia *sobre los desafíos y oportunidades en relación con el suministro del combustible nuclear*, celebrada en Berlín el 17 y el 18 de abril de 2008.

Como se solicita en esa comunicación, con el presente documento se distribuye el informe para información de los Estados Miembros.

En una declaración que fue distribuida como documento INFCIRC/713 (17 de septiembre de 2007), los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Alemania, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte expusieron el criterio compartido de sus países sobre los enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear. En la declaración, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido declararon su disposición a contribuir a los debates en el marco del OIEA sobre la creación de mecanismos de garantía y la multilateralización de las actividades del ciclo del combustible nuclear. Es evidente que el OIEA desempeña un papel vital y central en la promoción de esos debates.

Los tres gobiernos destacan su apoyo al derecho de todas las Partes en el Tratado sobre no proliferación de desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y en conformidad con los artículos I y II del tratado y destacaron la importancia de asegurar que el ejercicio de esos derechos esté en consonancia con las más altas normas de seguridad tecnológica, seguridad física y no proliferación. Respetamos el hecho de que los países no deseen renunciar a la opción de desarrollar las actividades del ciclo del combustible nuclear y no les pedimos que lo hagan. La República Federal de Alemania, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, como poseedores de tecnología avanzada de enriquecimiento, reafirman la opinión de que les incumbe una responsabilidad especial en la tarea de fomentar la cooperación multilateral en esta esfera y estimular un debate constructivo en torno a la creación de mecanismos de garantía y la multilateralización del ciclo del combustible.

Como medida de seguimiento de la declaración de septiembre de 2007, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido organizaron una conferencia titulada “Conferencia sobre los desafíos y oportunidades relacionados con el suministro del combustible nuclear”, que tuvo lugar en Berlín el 17 y el 18 de abril de 2008. Como explicó en su discurso de apertura el Dr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, el objetivo de la Conferencia era poner de relieve varias cuestiones fundamentales a que se enfrentaban los países que estaban considerando la posibilidad de utilizar la energía nuclear por primera vez. La conferencia reunió a encargados de adoptar decisiones y expertos técnicos de estos países con colegas de países que tienen experiencia en la energía nuclear o que son posibles suministradores de servicios de enriquecimiento. De esta manera, los Estados que están considerando el desarrollo de la energía nuclear pudieron celebrar un debate fundamentado sobre las diversas cuestiones y las opciones de que se dispone en relación con el suministro del combustible nuclear. Era importante que la conferencia proporcionara y facilitara un foro de participación abierta de modo que los participantes pudieran compartir las mejores prácticas y obtener un mayor conocimiento de estas cuestiones.

Los 28 Estados que participaron en estos debates representaron una amplia gama de intereses, incluso de: los que están considerando si incorporan la energía nucleoelectrónica a su mezcla energética; los países que han optado recientemente por implantar la energía nucleoelectrónica; los países que tienen experiencia en el enriquecimiento para mercados externos; y los países que tienen un programa de energía nuclear pero no una capacidad de enriquecimiento autóctona y tienen que depender del mercado internacional para obtener combustible nuclear. También asistieron a la conferencia expertos de varias empresas comerciales de enriquecimiento y otros expertos internacionales con experiencia en el ciclo del combustible nuclear.

En su discurso de apertura, el Director General del OIEA, Dr. Mohammed ElBaradei, reiteró su convicción de que el enfoque respecto del ciclo del combustible nuclear tiene grandes posibilidades de garantizar el uso tecnológica y físicamente seguro de la energía nuclear con fines pacíficos y minimizar al mismo tiempo el riesgo de proliferación. El Director General destacó la importancia de fomentar la garantía de los mecanismos de suministro y advirtió de que si la comunidad internacional no lograba ese tipo de solución, la alternativa podría ser que un número cada vez mayor de Estados dominaran las partes estratégicas del ciclo del combustible no sólo por razones económicas, sino también para fines de disuasión. El Director General declaró que en su opinión, hay cuatro requisitos fundamentales para que funcione la garantía del mecanismo de suministro: control multinacional; acceso sobre una base no discriminatoria; liberación de material nuclear aplicando criterios no motivados por intereses políticos; y un marco multilateral general en que estén vinculados la no proliferación y el desarme nucleares.

Durante la conferencia los participantes examinaron los aspectos políticos y comerciales del ciclo del combustible nuclear de manera franca y abierta. Muchos de los delegados participaron intensamente en los debates, que contribuyeron a un conocimiento mutuo mayor de las cuestiones implícitas.

Además de la necesidad de hacer frente al riesgo de las interrupciones del suministro, se examinaron los argumentos en favor del establecimiento de actividades nacionales del ciclo del combustible. Estos argumentos son:

- autosuficiencia,
- independencia política, económica y tecnológica,
- situación jurídica y social,
- deseo de dominar el ciclo del combustible de conformidad con los derechos enunciados en el artículo IV del TNP.

Los argumentos en contra del establecimiento de las actividades nacionales del ciclo del combustible fueron, entre otros:

- mayores riesgos de proliferación,
- altos costos del establecimiento de instalaciones de enriquecimiento,
- el hecho de que la red de suministro comercial tenga, y probablemente siga teniendo, suficientes existencias disponibles, a un precio razonable.

Se analizaron algunas de las propuestas que habían presentado los Estados como posibles opciones para proporcionar garantías de suministro de combustible nuclear. Se observó que todas las propuestas fueron elaboradas por los países poseedores de tecnología nuclear. En este contexto se reconoció que habría sido útil consultar con los países que pudieran adquirir servicios de combustible nuclear y enriquecimiento antes de que se elaboraran las propuestas. Ello habría ayudado a preparar las condiciones para un debate más centrado en la cuestión. Muchos delegados mencionaron la “confianza” como fundamento necesario para lograr progresos constructivos en los debates, sobre todo para generar certidumbre en ambos lados; por ejemplo, en cuanto a los motivos políticos y económicos de los Estados suministradores, y a las intenciones de los posibles Estados clientes. También se puso en tela de juicio si era útil, desde el punto de vista de la transparencia y la claridad, tener una gama tan amplia de propuestas. Otros adujeron que esa amplia gama podría ser útil a los posibles Estados clientes para decidir cómo proceder mejor. Las obligaciones en materia de desarme de los Estados poseedores de armas nucleares que figuran en el artículo VI del TNP también se plantearon en el contexto de los debates relacionados con el artículo IV.

Muchos destacaron y reconocieron la importancia de que el OIEA asuma una función central en las deliberaciones sobre las cuestiones del ciclo del combustible nuclear incluidas las garantías de suministro de combustible nuclear. Se alentó al Director General y al OIEA a proseguir sus esfuerzos destinados a estimular y fomentar un debate abierto y transparente.

Varias delegaciones se felicitaron de la conferencia y observaron que su enfoque relativo a la cuestión del suministro de combustible nuclear era oportuno y útil, y se pidió que se celebrara una reunión de seguimiento. Tomando esto en cuenta, los organizadores consideran que la conferencia consiguió su objetivo ambicioso de proporcionar un foro abierto para un debate constructivo, cooperativo y orientado al futuro. Los países asociados anfitriones están dispuestos a facilitar y estimular un nuevo debate sobre esta cuestión de importancia fundamental. En el espíritu del discurso de apertura del Ministro Steinmeier, el uso de la energía nuclear en condiciones de seguridad tecnológica y física y con fines pacíficos reviste importancia primordial para nuestras futuras generaciones.